

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38947** PONTEAREAS

EDICTO

Doña Isabel María del Pozo Ampudia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción N.º 2 de Ponteareas, por el presente,

Hago saber:

1.º-En este órgano judicial se tramita SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 0000061/2017 y NIG 36042 41 1 2017 0000156, se ha dictado auto de fecha 15/09/2017, Auto de Declaración de Concurso Necesario seguido a instancias de Jorge Fernández Saavedra, contra Enrique Fernández Boente, con DNI n.º 35923928K, cuyo centro de intereses principales lo tiene en, Lugar Gargamala, 14, Mondariz.

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Patricia Hortensia Iglesias Fernández, con domicilio postal en Avda. de la Constitución, 16, 1.º, de Ponteareas y dirección electrónica señalada piglesias@ibmabogados.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ponteareas, 10 de julio de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180048481-1